



eléctrum



NÚMERO
1638
15 de octubre de 2021

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL 589 - REG DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 1191386
Secretario General: Gabriel Suárez - Secretaria de Prensa: Gabriela Del Bosque

www.electrumluzyfuerza.com.ar e-mail: prensaluzyfuerza.cba@gmail.com DEAN FUNES 672 TEL: (0351) 4228080

LuzyFuerza Cordoba

Sindicato de Luz y Fuerza de Cordoba

@LuzyFuerzaCba

luzyfuerzacba

Sindicato Luz y Fuerza Cordoba

LUZ Y FUERZA EN ALERTA Y MOVILIZACIÓN CONTINUAMOS LA LUCHA, EN UNA NUEVA ETAPA DE NUESTRA OFENSIVA



¡Te esperamos!

**La Secretaría de Acción Social y Deportes invita Fiesta del Día de la Madre!!
Viernes 29
Octubre 16:00 hs.
En nuestra Sede Sindical**

DIA DE LA MADRE

El origen de nuestras vidas que con tanto amor albergas en tu vientre, jamás será bien recompensada, como así tampoco todo el cariño, la protección y la calidez que despliegas por cada uno de tus hijos, solo unas humildes gracias y feliz día en tu día que brota desde nuestros corazones para vos mamá. Y para vos que sin ser mi madre me criaste, me cuidaste y me defendiste, un te quiero inmenso, mi reina del hogar

44° Aniversario del Jardín Maternal
Ver pág. 4

Editorial de Gabriel Suárez
Ver pág. 6

Reunión con el gerente de Generación
Ver pág. 7

El 17 de Octubre
Ver pág. 8

Secretaría Adjunta
Ver pág. 9

Los trabajadores estamos cuando nos necesitan
Ver pág. 12

EL GOBIERNO PROVINCIAL DE JUAN SCHIARETTI ESTÁ PROVOCANDO EL VACIAMIENTO DE LA EPEC ESTATAL E INTEGRADA NO A LA PASIVIDAD ANTICIPADA

**NO A LA EXCLUSIÓN DE TUTELA SINDICAL
BASTA DE PERSECUCIÓN POLÍTICA A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS**

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS



Compañeras y compañeros, en virtud de la imposibilidad de llevar adelante un funcionamiento presencial en la Secretaría de Derechos Humanos en la sede sindical, las denuncias por maltrato, violencia o acoso laboral serán receptadas en el correo violencialaboralddhh@gmail.com, específicamente creado a tal fin, a los efectos de ir delineando acciones en cada caso particular, con el correspondiente asesoramiento jurídico.

“La planificación estratégica se tiene que hacer cargo de las tensiones y de los conflictos”

Claudia Bernazza

Por Julián Bilmes, Andrés Carbel y Santiago Liaudat

Claudia Bernazza es docente, escritora, militante social y política. Se formó como maestra (ISFD N°12), ingeniera agrónoma (UNLP), magíster y doctora en Cs. Sociales (FLACSO). Docente de grado y posgrado en varias UUNN y otros centros de estudio y administración pública. Se desempeñó como asesora de gobiernos municipales (1994-2002), funcionaria del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) de la PBA (2002-2007) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2009-2010), presidenta del Consejo Provincial de las Mujeres de la PBA (2006-2007) y diputada nacional por PBA (2007-2009 y 2020-2021) ([aquí se puede consultar su perfil completo](#)).

APU: En primer lugar te queríamos preguntar sobre tu participación en la elaboración de planes estratégicos desde la gestión del Estado y tu experticia en planificación gubernamental. Claudia Bernazza: Mis inicios tuvieron que ver con planificaciones locales que acompañábamos desde el IPAP, fue la verdadera escuela en la que yo aprendí planificación junto con otros. Acompañamos las planificaciones de desarrollo local que llevaban adelante los municipios en la década del 90, muchas veces a pedido de los organismos multilaterales, que les pedían este tipo de planificación para algún tipo de financiamiento. Eso dio lugar a poder conocer todas las corrientes de planificación en boga en aquel momento y por supuesto también me permitió conocer a Carlos Matus, que era un especialista absolutamente marginal, que no era una lectura que te ofrecían ni los organismos multilaterales, ni las bibliotecas de las ciencias sociales de aquel período. Eso me permitió tirar de ese hilo para conocer todos los debates de planificación del desarrollo que hubo en la década del '60 y del '70 y todo lo que a partir de ese aprendizaje Carlos Matus había elaborado como Planificación Estratégica Situacional.

Luego, ya con el gobierno de Felipe Solá, me hice cargo tanto del IPAP como de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia [de Buenos Aires] y desde ese lugar llevé adelante el Plan Trienal de la Gestión Pública 2004-2007, donde pude poner en juego todo lo que conocía hasta el momento y todo lo que sabía sobre planificación estratégica y situada. Desde ese propio plan, en un eje que teníamos de fortalecimiento estatal, seguimos acompañando y alentando planificaciones de los organismos públicos, planificaciones ministeriales de la Provincia de Buenos Aires y también en las planificaciones locales, pero ya no como planificaciones comarcales sino entendiendo que todo desarrollo local necesita de un proyecto provincial y un proyecto nacional. No como la planificación local que soñaban los municipalistas del período que prácticamente se estaban independizando de los proyectos nacionales.

APU: ¿Cuál es el balance que hacés de la experiencia de planificación estratégica del desarrollo que se llevó a cabo en los gobiernos peronistas y kirchneristas? ¿Cuáles fueron los principales aciertos y falencias, tanto en términos de contenido como metodológicos? CB: Empecemos por el Primer y Segundo Plan Quinquenal (1947-1951 y 1952-1955). La gran virtud que tuvieron fue asignarle al Estado un rol en la economía y en la vida social, ordenando y orientando el desarrollo. Ya había habido alguna iniciativa con el plan Pinedo (1940), que fue absolutamente interrumpida por las oligarquías que tenían su representación en el congreso. Con los planes del peronismo lo que aparece es claramente esta visión industrialista y esta irrupción de los trabajadores industriales y de la idea de desarrollo agroindustrial de Perón con un rol central del Estado, lo cual interrumpe absolutamente el ciclo conservador. Y lo interrumpe con toda claridad, no fue como en el caso de Pinedo que lo trató de reorientar y fue imposible, desde los buenos modales fue imposible. Las clases dominantes de la Argentina debían retomar las riendas de este país y lo hicieron abrupta y violentamente a partir de la revolución fusiladora.

La revolución cubana trajo ciertas preocupaciones al eje occidental y por supuesto a EEUU, y a partir del gobierno de Kennedy se empezó a visualizar la necesidad de generar planes de desarrollo. El clima de posguerra y el estilo de gobierno de Kennedy llevó a pensar que había que acompañar alguna planificación del desarrollo en América Latina frente a la amenaza que significaba la Unión Soviética allí en la pequeña isla del Caribe, o por lo menos estos ánimos revolucionarios que podían tener un efecto contagio en toda América Latina. Esto dio lugar a la financiación de planes de desarrollo en todo el continente, lo cual es muy llamativo porque son planes de desarrollo que incluso hablan de reforma agraria, era tan alevea la concentración de la tierra en manos de las oligarquías terratenientes que hasta el propio EEUU alienta la reforma agraria. Se hace en la reunión de Punta del Este (1961), se funda la Alianza para el Progreso y se empiezan a financiar estos planes. Yo creo que la gran virtud de los planes de desarrollo del período es poner sobre la mesa, poner en discusión el modelo de desarrollo y la tenencia de la tierra, esa es la gran virtud.

Luego, el Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional del tercer gobierno peronista (1973) abreva tanto en los planes quinquenales del primer período peronista como en los planes de desarrollo, porque se unen las dos corrientes. Se unen tanto los



profesionales que se habían formado en el desarrollismo como la 'vieja guardia' del peronismo con la burguesía nacional que representaba el ministro Gelbard. Es una gran experiencia en términos de intentar esta confluencia del desarrollismo y el peronismo, que en realidad venían como en conflicto, porque uno había nacido a partir de la proscripción del otro. Fue muy interesante ver este esfuerzo que se hace, que hacen Benjamín Hopenhayn, Orlando D'Adamo desde el INPE [Instituto Nacional de Planificación Económica], por unir las líneas de la CEPAL, el desarrollismo y la planificación cepalina, con el espíritu y la mística de la planificación peronista.

A cierta guardia más de enfoque estratégico militar no la lograron unir y por eso es en otras oficinas, en las del general Damasco, donde se trabaja el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional, que tiene la figura de Carlos Monti que viene de la UTN (Universidad Tecnológica Nacional), lo

que era la universidad de los trabajadores del período peronista. Ellos fueron por el lado de un modelo más militar, más de estrategia militar y con una mística mucho más potente. Cuando Perón lo anuncia tiene toda una propuesta asamblearia, una iniciativa de que se va a recorrer el país con una serie de reuniones para construir este proyecto nacional, que finalmente no se realiza, pero me parece que es la primer iniciativa de planificación participativa de la que tengamos memoria, la cual no sucedió pero sí se anunció.

La verdad que son dos esfuerzos maravillosos, tanto el Modelo Argentino por el Proyecto Nacional como el Plan Trienal, son dos iniciativas muy loables. Pero como bien me decía Benjamín Hopenhayn cuando le hice la entrevista, mientras nosotros nos peleábamos a ver cuál era la planificación del tercer gobierno, el que verdaderamente movía los hilos era López Rega a través de su alianza con el Director de Presupuesto del Ministerio de Economía, que hacía que se entregara todo el dinero hacia los programas que llevaba adelante bienestar social con López Rega. Finalmente, el golpe de estado barrió con los dos iniciativas. El enemigo era otro. Mientras ellos creían que el problema estaba dentro del propio gabinete, el problema en realidad estaba naciendo y estaba solapado y luego se expresó que el verdadero problema en Argentina está fuera del gobierno peronista y se explaya con toda claridad a partir del golpe y la dictadura cívico-militar, que barre con todas estas iniciativas.

APU: El kirchnerismo recuperó ese legado histórico...

CB: Finalmente, en el período kirchnerista, me parece que el gran alumno de Carlos Matus -no sé si él lo supo- fue Néstor Kirchner. Cuando Matus empieza a hablar de planificación estratégica y de que no todo hay que decirlo, y que en realidad todo es un juego, donde tenés que ver qué decís, qué no decís, cómo vas planificando en situación y en cada momento, el gran jugador del juego estratégico se llamó Néstor Carlos Kirchner. En realidad él hace lo que de alguna manera aplica tanto a Perón, del primer Perón, como a Matus, porque deja la técnica de la planificación más ligada a sus ministerios, casi como una técnica de programación, mientras no muestra el juego y esto le dio excelentes resultados. O sea, más estratégico no se consigue.

Él sabía con quién hablar y cuándo hablar, de hecho hay una jugada estratégica de Kirchner (que yo relato como su jugada cumbre -para mí-, en el libro *Diez años del proyecto nacional: las leyes que cambiaron la(s) historia(s)*, 2003-2013), que es la jugada que hace para lograr la anulación de las leyes de punto final y obediencia debida. Ahí tenés una jugada estratégica típica de la presidencia Kirchner. En el período de Cristina hubo un plan que me parece el más interesante en términos estratégicos, hubo otros planes en otros organismos, pero me pareció muy interesante como plan que logra desactivar un conflicto muy fuerte como fue el conflicto del campo, que fue el Plan Agroalimentario y Agroindustrial. Lo lleva adelante un equipo que acompaña al ministro Domínguez y que sienta a la mesa en términos de planificación estratégica a los mismos actores que meses antes habían estado en la calle activando el conflicto del campo.

APU: Mencionás en tu tesis que desde 1974 el país no volvió a contar con un plan nacional de desarrollo. ¿Eso sería deseable o necesario? ¿O forma parte de lo que no se dice, y que tiene que ver más con la cintura del líder político? ¿Cómo evaluás esta tensión?

CB: La planificación nacional del desarrollo es un enfoque en la planificación más clásica que tiene su temprana muerte en la década del '70. Cuando se hace una evaluación de los planes de desarrollo -lo comento en mi tesis-, a partir de una convocatoria que hace el BID -si mal no recuerdo- en el año 71, ya ahí se vislumbra que las oficinas nacionales de desarrollo no pudieron torcer las jugadas de los actores económicos de nuestro continente, no pudieron resolver el desarrollo, ni la creación de las oficinas ni los planes nacionales de desarrollo. Incluso hay un texto de Salvador Allende donde lo explica con toda claridad, y ya había alertado sobre este problema el Che Guevara cuando hace su discurso en la reunión de Punta del Este.

Aquellos planes eran tan normativos, tenían tanta esperanza puesta en el papel escrito que terminan fracasando, porque como hoy ya todos aprendimos, el plan no es el docu-

mento que se escribe, el plan es lo que sucede, es el sistema de conversación real que sucede y los acuerdos que se alcanzan en sistemas de conversación, se escriban o no se escriban. Es la voluntad política puesta en un sistema de conversación y tratando de imponerse, o de convencer, o de seducir a otras voluntades políticas en el sistema de conversación social. Eso es el plan. Entonces creer que el plan es el anillado, es el libro blanco de aquel periodo, o el anillado de la década del 90, el documento escrito, es tener demasiada esperanza en el papel escrito.

Tal como decía Perón en su discurso de presentación del Segundo Plan Quinquenal: "los documentos más técnicos están en las oficinas de mis ministros". O sea, esa técnica de jermosla para la programación, para los programas, ahora el plan es un sistema de conversación en una sala de situación, y eso cada gobernante la organiza como quiere y puede. A su vez, esos programas más técnico-operativos los necesitás como hoja de ruta. Ahora, si en vez de usarlos de esa manera se los usa como una biblia para cumplirlos a rajatabla, estás en problemas.

También, hay que aumentar las capacidades de gestión para saber maniobrar, saber modificar lo que se tenga que modificar. Entonces, creo mucho en las escuelas de formación en gestión pública, creo que nuestros militantes, todas las personas comprometidas con los planes de gobierno tienen que pasar por escuelas de formación, porque hay que conocer al "monstruo", hay que conocer este aparato intrincado que es el Estado y la administración pública. Hay que conocer sus leyes de procedimiento, sus reglamentaciones para las compras y contrataciones, para la contratación de trabajadores, etc. Ahí apuesto muy fuertemente a los espacios como el Instituto Nacional de la Administración Pública y las escuelas de formación en administración pública. Conducir un organismo estatal no es solamente voluntad ni solamente compromiso, también hay que saber.

APU: En ese sentido, ¿cuáles son las capacidades estatales que se ponen en juego cuando alguna repartición estatal comienza a realizar una planificación estratégica? ¿En cuáles necesita apoyarse y cuáles contribuye a fortalecer?

CB: En un trabajo que hice con Gustavo Longo y Sabrina Comotto, llamado *Evaluando en clave pública*, postulamos 10 capacidades -en términos muy conductistas, emulando los manuales de Naciones Unidas, del PNUD y otros manuales internacionales, buscando esa clave para que nos lean. Las dos primeras son claves en materia de planificación. La definición de un proyecto de gobierno, que es la capacidad número uno: tener un proyecto de futuro claro para orientar la nave del Estado, que luego verás como lo explicitás, en forma oral, escrita (la verdad que para nosotros eso es irrelevante).

La segunda capacidad es la conducción de esa nave, el liderazgo para la acción. O sea, tener capacidad de enamorar, de motivar, de conducir al entramado estatal en favor de ese proyecto. Después hay otras capacidades que tienen que ver con el diseño de la estructura estatal, con los procedimientos de trabajos. Una de las cosas que más tendríamos que aceptar son los procedimientos, porque a veces no logramos salir de un cierto enredo burocrático a la hora de ejecutar nuestros proyectos.

APU: Y para ir cerrando, ¿qué desafíos existen para la planificación en la actualidad para el Frente de Todos y frente a la pandemia en curso?

CB: Cuando uno abre la página del Ministerio de Salud, en la página donde están los números del Covid, arriba dice sala de situación, decime más sala de situación que la que te propone esta pandemia... Más planificación estratégica no se consigue, porque vos tenés que planificar cada día, tenés que revisar tu plan cada día porque la pandemia es impredecible.

Entonces me parece que la planificación es un acuerdo político, creo que el Frente de Todos tiene un acuerdo muy claro, es una coalición muy clara de varias fuerzas que confluyen allí y esa coalición tiene dos o tres voces que la orientan en el gobierno, la voz del ejecutivo y también las voces parlamentarias que son referentes de este Frente de Todos, y esas voces van conduciendo la estrategia. Una estrategia que no se vuelca en ningún libro blanco pero que resulta clara leyendo o escuchando a los principales referentes, observando qué leyes se proponen, qué leyes se aprueban, observando las medidas de go-

bierno, observando el rol central que están teniendo -con razón- los titulares de la cartera sanitaria...

Digo esto porque quizás tengamos por nuestros recorridos académicos muy en la cabeza la idea de un plan-libro, bueno hoy eso es un defecto, no una virtud. Es un problema, una debilidad, porque ya no existe más ese periodo, ya ha sido superado por las nuevas teorías de la planificación. Hoy lo que necesitamos es un buen acuerdo político, una clara expresión de la voluntad política en el sistema de conversación y una sala de situación, y estos elementos están presentes -me parece- en el actual gobierno del Frente de Todos. No sin tensiones, no sin conflicto, que también están previstos porque somos seres humanos. Por la condición humana, las relaciones sociales no son armoniosas por definición, entonces justamente la acción estratégica lo que trata de hacer es hacerse cargo de estas tensiones y de esos conflictos.

La pandemia es un gran escenario de aprendizaje para todos y todas, y por supuesto la pandemia obliga a la planificación estratégica, a la planificación situada, a un sistema de conversación constante donde las medidas se revisan cada día. Fijense que los periodistas muy formados en la planificación normativa, que sólo conocen algún librito que han leído alguna vez de planificación, todo el tiempo critican el cambio de las decisiones, cuando cambiar las decisiones es la virtud de la planificación estratégica, no su defecto. De hecho, los presupuestos que se aprueban año por año, que es lo único a lo que constitucionalmente estamos obligados (piensen que hay países de América Latina que están obligados también a presentar planes de gobierno, lo cual los vuelve mucho más rígidos), ya ese instrumento es rígido de por sí, y toda vez que hay una cláusula para que el jefe de gabinete haga modificaciones es discutida por la prensa, cuando en realidad es la única cláusula más o menos estratégica que tiene la ley de presupuesto.

Hoy por hoy, esto que para mí es una virtud del periodo, que es reunirse permanentemente, tener una sala de situación, revisar las medidas, es presentado como defecto, como problema, como debilidad. Creo que en este periodo de alguna manera todos los que gobernamos nos estamos entrenando en planificación estratégica. Creo que si uno relee a Matus parece que todo lo que escribió fue para que podamos transitar este periodo pandémico.

APU: ¿Algo para cerrar que no te hayamos preguntado?

CB: Me gustaría decirles, sobre todo a los más jóvenes que nos estén leyendo, que no dejen llevar por ciertas teorías de la planificación que provienen del mundo anglosajón o europeo. Que lean a los nuestros: Carlos Vilas, Carlos Matus, Celso Furtado, Daniel García Delgado, Benjamín Hopenhayn, Alfredo Calcagno, Omar Guerrero, a los grandes autores de la planificación estratégica que pueden encontrar en la biblioteca del ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social). Que lean a Scalabrini, Jauretche, Mariátegui, Kusch... porque mi preocupación es que estamos muy invadidos por la bibliografía, por los textos académicos tanto que provienen de Europa como de Estados Unidos, y ciertas universidades de la Argentina -las privadas sobre todo pero aún las públicas-, a veces siento que difunden más a Peter Drucker o a Michael Porter que a Carlos Matus. Eso me preocupa mucho. Si bien hay autores que hay que leerlos, que vale la pena leer, tanto del mundo anglosajón como del mundo continental europeo, creo que lo fundamental, lo que hay que priorizar son las lecturas de los propios, las lecturas de América Latina.

Tenemos a nuestro alcance un libro profundamente estratégico que te relata la cocina de las estrategias de gobierno como es *Sinceramente* de Cristina, que me parece que debiera ser de los libros de cabecera de quienes se quieren dedicar a estos temas. Y no lo nombro en términos de un panegirico de una fuerza de gobierno o de una líder. Que lo lean por el privilegio que tenemos de contar con textos referidos a la cocina de un gobierno. Entonces me parece que hacen falta más lecturas propias. Tenemos un problema con el pensamiento latinoamericano, el cual existe, es muy frondoso, muy rico. El problema es su difusión y que sea lectura de nuestros estudiantes jóvenes.

12 de octubre día de la DIVERSIDAD CULTURAL ABYA YALA

ABYA YALA, que significa Tierra Madura, Tierra Viva o Tierra en Florecimiento, fue y es el término utilizado por los Kuna, pueblo originario que habita en Colombia y Panamá, para designar al espacio, la tierra, el territorio comprendido por el Continente Americano. De acuerdo con el momento histórico vivido, se referían a este territorio de diferente forma: Kualagum Yala, Tagargun Yala, Tin-ya Yala, y Abya Yala, siendo este último el que coincidió con la llegada de los españoles.

Awya Yala Wawgeykuna

Awya yalla apachi q'osni patapi
Tawa K'uchu tawantinsuyumanta
Yawar qhocha kutipun
llaqsakun sirch'i nina urqota.

Ancha sinch'i Pirqapi juqarina
Llakijmanta mujujjima
Tukuy kayta yuaytawan
Qhatisuchej chakisarukunanta
Ripusqankunawan.

Siempre víctimas de vanas promesas.

Awya yalla llan'pa ch'ujrikuxqa
Kallpa makanakuyta mana atisqarkuchu
Jatun ruphyay ukhu urqopi
Sach'a ukjupi panpakuna
Sallqa ch'inllan...

Hermanos Americanos

Tendiendo nuestras manos
Desde las cuatro ternuras
Llegamos a este día.

Unay ayllu yachaykunapi
Atimullpusqa chay jina llajitakunamanta
Chinkasqa nay uray janaj pachapi
Winaypaj arpa atisqa simir nisqa.

Abya Yala sobre las aras humeantes
Los cuatro puntos cardinales
Se tornan infiernos de sangre
Lava incandescente funde su potencia.

Hermanos americanos.
A la sombra de esta memoria
elevemos una firme voz
Como simiente de ansiedad
Recordando todo esto
Seguiremos las huellas.

Mast'aspa makikunanchejta
Tawa nujunakuymanta
Kay pp'unchayman chhayamunchej
Awya Yalla wawqeykuna.

Abya Yala pura descoyuntada
Batalla de esfuerzos imposibles
De trópicos majestuosos y ardientes
De selvas profundas, llanuras...

Kay yuyayniyki llanthupi

Mesetas salientes...
Razas ancestrales, culturas diferentes,
Pueblos fantasmás
Perdidos en el infinito

Poema ganador del Certamen Nacional de Cuento y Poesía "Grupo Icthius" Argentina, 1990. Poesía mítica del pueblo Quechua de Argentina, escrito por Tupturka y publicado en "Noticias de Abya Yala" Nº 4 de SAIC, USA, 1992. Extraído de: Mendoza Aubert, Javier. Blog: Versalia, Sección: Terrazas compartidas II "Poesía indígena"



9 de octubre de 1974

Asalto, intervención y el inicio de una larga resistencia lucifuercista

Hace 47 años, el 9 de octubre de 1974, fuerzas policiales irrumpieron en nuestra sede sindical como parte del plan de "limpieza ideológica" llevado adelante por el interventor federal Lacabanne en ámbitos sindicales, políticos y estudiantiles.

Para justificar su accionar represivo, el interventor armó una cuidadosa farsa: efectivos policiales simulaban un tiroteo con supuestos francotiradores apostados en las azoteas de edificios cercanos a Luz y Fuerza. Hubo una persecución que "llevó" a la Policía hasta nuestro Sindicato, siendo acusados militantes del gremio de haber realizado los disparos. La manzana fue acordonada.

Al mando del jefe de Policía García Rey y del subjefe Alberto Choux, personal de civil ingresó con abundante armamento, más del necesario para un allanamiento. A los medios de prensa se les impidió acercarse. Claramente, el principal objetivo era la detención de Agustín Tosco.

Los trabajadores del sindicato fueron tratados con violencia y sufrieron vejámenes tanto hombres como mujeres. A punta de pistola fueron desalojados y obligados a tenderse boca abajo sobre el pavimento. Luego serán trasladados a la Jefatura que funcionaba en el hoy Museo del Cabildo Histórico y posteriormente liberados a excepción de algunos como el Yeti Araoz.

Minutos después se permitió el ingreso del periodismo a la sede sindical donde habían montado un grotesco procedimiento para demostrar que se ocultaba un arsenal. Al hacerse presente el tristemente célebre Lacabanne, se forzaron cajones de la Secretaría General para exhibir granadas burdamente "puestas" e imputar de falsos delitos a Tosco. Esto completó la canallesca patraña urdida con el fin no sólo de criminalizar al sindicalismo combativo, intervenir Luz y Fuerza de Córdoba, encarcelar y silenciar a sus dirigentes, sino también crear un clima de terror.

Se iniciaba una campaña pública para asociar al sindicalismo combativo con la "violencia subversiva", justificando así las intervenciones a determinadas organizaciones sindicales y la persecución de sus dirigentes. La utilización del miedo y la coerción buscaba destruir la red de participación solidaria generada a partir del Cordobazo.

Durante los operativos de los días 9 al 11 de octubre de 1974, también fueron allanados los locales



Empleados de Luz y Fuerza Córdoba obligados a permanecer "cuerpo a tierra" en el pavimento frente a nuestra sede gremial el día que asaltaron e intervinieron nuestro Sindicato. Después se los llevaron detenidos.

del Partido Comunista y del Partido Socialista de los Trabajadores, y como consecuencia de la golpiza y tortura policial murió Tita Clelia Hidalgo, militante del PC.

Como parte de las actuaciones judiciales labradas, se emitieron órdenes de captura para René Salamanca (SMATA) y Agustín Tosco que viendo peligrar sus vidas debieron pasar a la clandestinidad. Con el Gremio intervenido, el Consejo Directivo emprendió la resistencia. Paralelamente, EPEC, por Resolución N° 32.127/74, dispuso adrede, arbitrariamente "la baja del agente Agustín José Tosco... a partir del día 6 de noviembre de 1974 por haber incurrido en abandono de servicio...".

El Gringo permanecerá en la clandestinidad hasta su fallecimiento el 5 de noviembre de 1975 y nuestro Gremio seguirá la lucha contra la intervención hasta la puesta en funcionamiento de la Comisión Transitoria de Luz y Fuerza en 1983.

La sentencia de muerte a Tosco

Desde el golpe policial del 28 de febrero de 1974 conocido como el *Navarrazo*, la provincia se encontraba intervenida y crecía la persecución gremial y política del Comando "Libertadores de América", la versión cordobesa de la Triple A de López Rega.

Antes del 9 de octubre hubo otros ataques a nuestra sede sindical: el 14 de junio de 1974 con explosivos y el 16 de julio un intento de copamiento para ejecutar a Agustín Tosco, por parte de aquel comando que lo había "sentenciado a muerte" en un comunicado hecho público a través de los medios.

Las palabras de Agustín Tosco en el velatorio de Atilio López, fueron un advertencia: "Este es el comienzo de una campaña de exterminio".



44° Aniversario del Jardín Maternal "Rayito de Luz"

¡¡FELIZ CUMPLEAÑOS!!

Un 12 de octubre, hace ya 44 años, abrió sus puertas nuestro Jardín Maternal "Rayito de Luz" de EPEC. Comenzó a funcionar en ese entonces como guardería para brindar atención y asistencia a los hijos de un grupo de trabajadores que pedían contar con un lugar para el cuidado de sus pequeños.

Hasta 1981, "Rayito de Luz" funcionó en la azotea del Edificio Central, luego se trasladó a calle Tucumán y Tablada y desde abril de 2009, tiene su espacio en el Complejo Deán Funes.

Al principio no existía un equipo especializado de docentes, con el tiempo se logró la creación del primer plantel. Se solicitó profesionales en nivel inicial y la guardería se transformó en un jardín materno-infantil donde no sólo se asiste a las niñas y niños en su alimentación e higiene, sino también se los educa e inicia en hábitos para la próxima etapa en las escuelas formales.

"Rayito de Luz" es un jardín modelo perteneciente a una empresa de energía que es único en Córdoba y en el país, inclusive dentro de las 41 entidades gremiales lucifuercistas.

La historia de nuestro jardín maternal está plagada de momentos fantásticos y luchas llevadas adelante por compañeras y compañeros docentes y por padres quienes con cariño y determinación lo mantuvieron y lo mantienen en pie.

Gestiones para volver a la actividad

Después de haber atravesado la etapa más dura de una pandemia impensada por todos, en el que el jardín estuvo cerrado por casi 20 meses, y merced a la gestión de las docentes en distintas reuniones, lograron el compromiso del subgerente de RRHH Martín Ibáñez de trabajar de manera efectiva y rápida para el pronto retorno de la actividad.

Ansiamos volver a ver las puertas abiertas del jardín para reencontrarnos con los hijos de nuestras compañeras y compañeros, sentir lo que sentimos todas la primera vez que empezamos la militancia de esta maravillosa tarea, lo que sintieron hace 44 años compañeras que ya no están. Será un momento de inmensa alegría para quienes pertenecemos a "Rayito de Luz"; queremos que vuelva a latir en sus muros el corazón de nuestro jardín para seguir dando amor y la mejor calidad de atención integral a nuestros pequeños "epequitos".

En el próximo *Eléctrum* brindaremos información sobre la reapertura del jardín.

Docentes de RAYITO DE LUZ



Kuka junto a las compañeras del actual plantel docente de "Rayito de Luz"



Reconocimiento a "Kuka" Elizalde

El 10 de enero de 2021, se jubiló la compañera Estela Elizalde, "Kuka", después de 43 años de servicio.

Sus compañeras de trabajo decidieron homenajear a quien fue por varios años la directora del querido jardín maternal de EPEC, ni bien se flexibilizaron las restricciones, y eso sucedió el día 6 de agosto donde le entregaron un humilde obsequio.

"Se ha jubilado una compañera histórica de nuestro Jardín "Rayito de Luz", con una trayectoria impecable en nuestra querida Empresa. Nos hace feliz haber podido compartir ese momento. Gracias por tantos años de amor, ternura y dedicación a la docencia y a la dirección del jardín. Te esperaremos siempre con los brazos abiertos. ¡¡Te queremos kuquita!!"

La comunidad educativa del jardín maternal y el Consejo Directivo de nuestro Sindicato reconocen la vocación y la aplicada labor de la compañera Estela Elizalde y le desean que disfrute de su merecido retiro.

Memorias de la Energía Cordobesa

Usina Hidroeléctrica "Córdoba del Oeste" Luz y Fuerza

Uno de los jalones para la generación de energía eléctrica en Córdoba, fue la usina hidroeléctrica "Córdoba del Oeste". Se fundó en 1922 por iniciativa de dos empresarios socios, Carlos Martínez y Francisco Giró, quienes instalaron la usina en el terreno donde actualmente se encuentra el Centro de Formación Profesional de EPEC "Ing. José Ibar Romero", nuestra querida escuela de Villa Belgrano. De ese modo, comenzó a generar a finales de 1923.

En 1928, la usina, máquinas, canal de alimentación, la toma y la concesión de agua fueron vendidas a la Compañía General de Electricidad, que junto a la compañía Luz y Fuerza Motriz prestaban el servicio la ciudad.

Dos décadas después, en noviembre de 1946, todos los bienes fueron transferidos al Estado provincial en virtud de la estatización de los servicios en concesión dispuesto por el Gobierno de Juan Domingo Perón.

El 13 de agosto de 2018, el Concejo Deliberante de Córdoba declaró a la usina de Villa Belgrano "patrimonio urbanístico de la ciudad", formando parte del Circuito Histórico Industrial Hidráulico del Noroeste.

En este *Eléctrum*, compartimos la primera parte de su historia elaborada por el ingeniero Luis Francisco Sánchez.

A principios del siglo XX, Villa Belgrano era una zona de quintas con grandes mansiones de veraneo de las familias Deheza, Conil Paz, Alberti, Sicco, Tillard, entre otras. Dos comerciantes de Córdoba, Carlos María Martínez y Francisco Giró, formaron una sociedad para emprender la construcción de una usina hidroeléctrica ("Córdoba del Oeste") Luz y Fuerza) en las márgenes del río Suquia. El ingeniero Luis Francisco Sánchez, quien nació y vive en Villa Belgrano, ha querido traer a la memoria de muchos de nosotros un dulce recuerdo de infancia y el convencimiento de que adentrarse en las raíces es una forma de afirmar la identidad.

Así era la distribución de energía

Desde sus comienzos distribuyó energía eléctrica a los barrios Villa Belgrano, Tablada, Los Bulevares, Recta Martinolli, Argüello, Silvano Funes, Los Nogales, Villa Warcalde, Los Carolinos y parte de Villa Rivera Indarte.

La usina funcionaba en la actual parte vieja del centro de capacitación de EPEC. Estaba basada en el aprovechamiento del agua del río que la tomaba de un antiguo canal de riego, con un desnivel de 9 metros, y transportaba 1.110 litros/seg. Esto producía una potencia de 118 HP. El agua, una vez que pasaba por la turbina, era devuelta al río (a 200 metros de la usina y a 100 metros del vado existente cercano al actual Estadio Kempes) en las mismas condiciones en que había sido recibida.

En el extremo del canal estaba la cámara de carga, compuesta en su parte superior por un vertedero a través del cual salían los troncos y elementos livianos que flotaban. En la parte inferior, tenía un canal para recoger la arena y cuerpos más pesados, y al final una reja para impedir la entrada de peces u otros elementos.

La cámara terminaba con la cañería de presión construida con dos tuberías de 0,76 m de diámetro, con dos válvulas o compuertas para darle mayor o menor potencia a las máquinas.

La sala de máquina con una superficie de 13 metros de largo por 7 de ancho, tenía dos turbinas hidráulicas de 60 CavalloVapor con dos generadores trifásicos 220 V triángulo con una potencia de 37,5 kW marca AEG (potencia aproximada 50 HP cada uno), y un transformador de 76 kVA marca AEG, que elevaba la tensión a 6600 V. Funcionaba las 24 horas del día y era operada por una persona.

En lo referido específicamente a las redes eléctricas, la línea principal era de 6600 V en media tensión con transformadores reducía a baja tensión-220 V monofásico y trifásico 220 V triángulo.

Entre los años 1925-1927, la usina contaba con 14 transformadores distribuidos en los diferentes barrios donde prestaba servicio. El sector que contaba con mayor cantidad era Villa Belgrano, que tenía tres. El trato entre la empresa y el abonado era mucho más directo que en la actualidad. Se suscribía un contrato que se llamaba "solicitud de contrato de servicio de corriente eléctrica", donde se establecía el uso de la energía eléctrica y el fin de su utilización: para alumbrado, fuerza motriz, con medidor, sin medidor, etc. Lo notable de este contrato, entre otras cosas, eran las condiciones generales que decían, según términos de la época: Para luz, ventiladores y plancha, donde tenga conductores

de distribución y siempre que hubiere excedente de energía; Para fuerza en iguales condiciones y únicamente durante las horas de sol; No alterar el destino de la corriente para lo que había sido solicitada; No alterar el número de bujías en las instalaciones.

Y se especificaban las tarifas:

"Sin medidor" para instalaciones cuya capacidad era de hasta 25 W m\$ 1,80 por mes

Con medidor para alumbrado domiciliario m\$ 0,40 kW/h

Con medidor fuerza motriz domiciliario (por ej. elevadores de agua) m\$ 0,25 kWh

Con medidor fuerza motriz industrial m\$ 0,15 kW/h

Conexión: gratis

Consumo mínimo: ninguno

Alquiler del medidor: nada

El cliente debía dejar un depósito por el valor del medidor.

En las tarifas podemos observar dos cosas:

Instalación sin medidor, potencia máxima 25 watt (una sola lámpara) pago por mes

Instalaciones para fuerza motriz industrial: de menor costo que la fuerza motriz domiciliaria.

Había casas de familia que tenían hasta tres medidores, uno para alumbrado, otro para fuerza monofásica y un terreno por fuerza trifásica. La lectura del medidor y el cobro de la factura la realizaba la misma persona y se trasladaba en bicicleta. Don Federico Rodríguez fue uno de los primeros colaboradores.

Los beneficiarios del servicio de energía en el año 1925 eran muy pocos, entre 100-125 clientes, la distancia entre uno y otro era aproximadamente 1000 metros.

En septiembre de 1925, con sólo un año de vida de una usina, la empresa Martínez-Giró recibió una solicitud de provisión de energía eléctrica de los vecinos de Villa Allende, Saldán y El Cóndor.

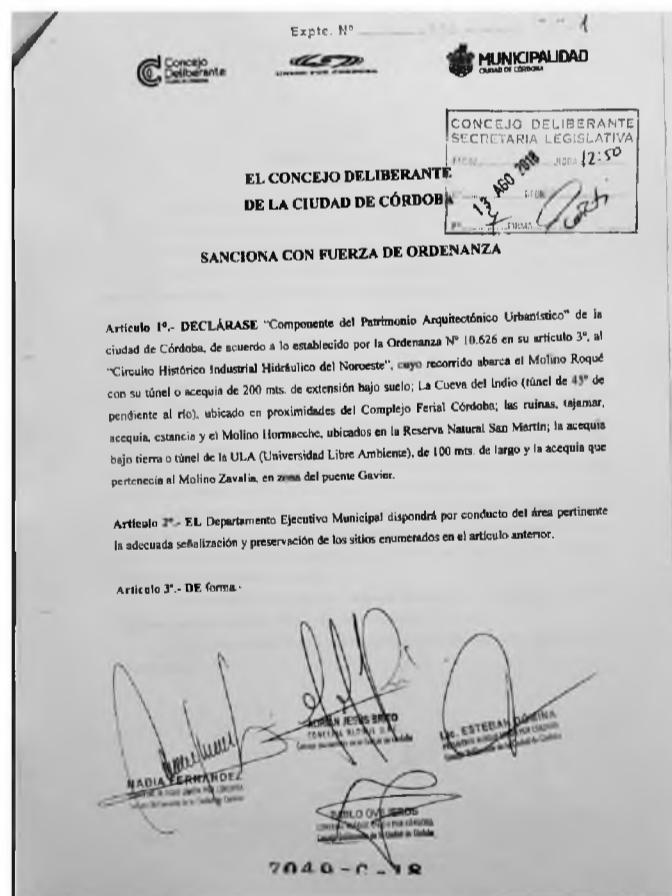
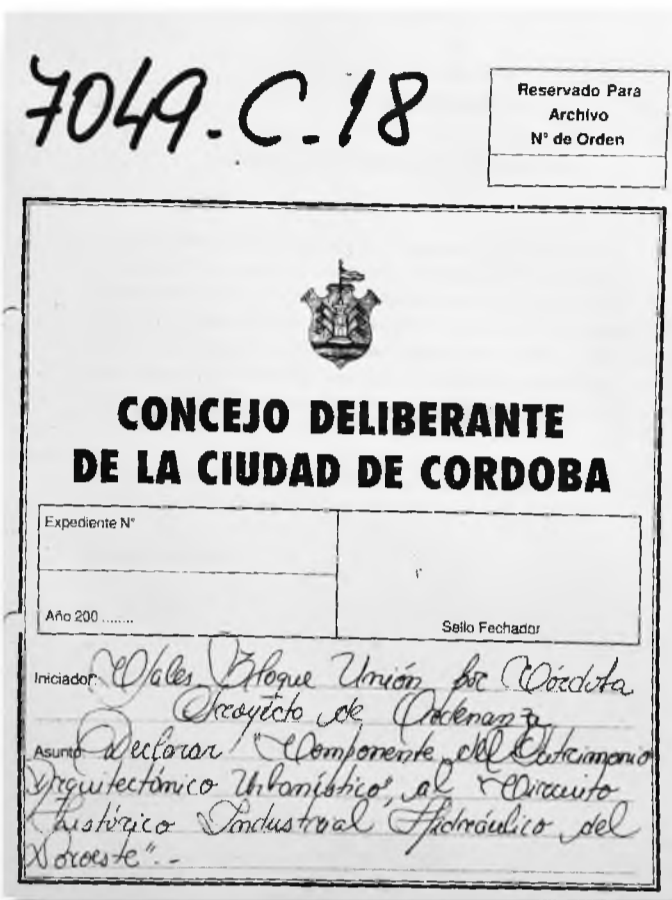
En este artículo se detallan los antecedentes de la construcción de dos puentes sobre el río Suquia, frente a la usina, para mejorar el servicio eléctrico a los barrios de Villa Allende, Saldán y El Cóndor.

El primer puente, construido sobre el río Suquia, fue un puente carretero, sobre apoyo de hormigón y mampostería de ladrillos para automotores solamente, que servía a las necesidades de la usina y a la atención del servicio eléctrico al sur del río Suquia.

Este puente fue hecho de tal forma que cuando las grandes crecidas lo dejaban fuera de servicio podía ser reparado fácilmente.

El segundo puente realizado, entre el puente carretero y la calle Independencia, fue para devolver el agua al río.

Todavía existen las bases del puente carretero entre el puente nuevo y el vado próximo al Estadio Kempes.



Editorial

La única lucha que se pierde es la que se abandona, y ningún lucifuercista lo hará

El pasado 6 de octubre concretamos la reunión conjunta convocada a partir del compromiso asumido en la última asamblea general donde se aprobaron los balances, para continuar con las actividades que nos permita mantener vigentes los reclamos que Luz y Fuerza impulsa desde el inicio del conflicto en el año 2018, para custodiar nuestros derechos convencionales.

Los temas desarrollaron giraron en torno al sostenimiento de nuestra lucha por la EPEC estatal e integrada y por la plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo 165/75, puntos fundamentales que voy a repasar.

Avanzamos en un plan de acción directa

Hay mucho que está inconcluso y esto no lleva a reorganizar el plan de lucha en base al consenso que surja de todos los compañeros y compañeras ahora que han regresado a sus sectores los trabajadores que estaban dispensados y que ya cuentan con la segunda dosis de la vacuna. La actualización del plan de lucha dará continuidad a la acción directa, por eso mantener informados a los compañeros y que ellos canalicen sus necesidades y propuestas, sea en las visitas a los sectores o a través de los delegados, se torna inestimable. Esto se ha venido dando durante toda la etapa dura de la pandemia y ha sido fructífero de alguna manera.

Ya tenemos que empezar a calentar la máquina, como decimos, para lo que se viene. Lo que en un principio, dadas la emergencia sanitaria y los DNU, fue aceptado de buena fe por los trabajadores lucifuercistas, es tiempo de retomar el trazado convencional. Estamos avanzando hacia una nueva etapa si no se abren las puertas del diálogo.

Establecer una línea de comunicación con la Empresa y exigir respuesta a los reclamos

Hay cuestiones de fondo que son importantes ponerlas sobre la mesa. Estamos próximos al cierre de un año donde hay cosas pendientes, y por más que seamos reiterativos, hemos venido manifestando que es necesario sí o sí establecer una línea de comunicación con la Empresa que nos permita, a todos, continuar por esta senda. Nos preocupa y no ocupa porque hay un montón de reclamos sin respuesta de parte de la Empresa, pero si no insistimos en el reclamo no lograremos nada. Por ejemplo, el cubrimiento transitorio de cargos, el cubrimiento definitivo y la puesta en funcionamiento de estructuras de plantel. Cuando hablo de planteles (art. 9), cada uno tiene una situación distinta comparativamente respecto de 2 años atrás, cuando comenzó la pandemia. Hoy tenemos compañeros pasivizados, jubilados, otros fallecidos, y la tarea se sigue realizando y hay que cubrirla como establece el CCT en sus artículos correspondientes para evitar que tengamos el deterioro que se ha venido produciendo a raíz de esta exigencia de la Empresa de no entender que existe una serie de operaciones y actividades a desarrollar que tienen que ser cumplimentadas por otros trabajadores para que se realice, si no se afectaría el servicio. Entonces cuando se mantiene la posición de que somos un servicio esencial, tiene que respetarse el espíritu del Convenio, es una cuestión de fondo, por eso la obligación que tenemos de reclamar para impedir la violación sistemática del Convenio.

Unidad en la Acción

También se dieron a conocer los matices y la necesidad de trabajar en conjunto, con Unidad en la Acción, que es lo que se destacó para estar bien, pero fundamentalmente para resguardar la plena vigencia del Convenio. De la reunión conjunta surgió una resolución - que ya conocen todos los sectores de trabajo- del Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados, que hay que comenzar a llevar adelante porque hacen al funcionamiento de la Empresa Provincial de Energía y al respeto del Convenio Colectivo de Trabajo.

Organización del trabajo y necesidad operativa: diagramas de turnos, licencias "compulsivas" y teletrabajo

Otro de los temas que se trató fue la necesidad de volver a los turnos de 6 horas dadas la necesidad operativa. No podemos seguir manteniéndonos ajenos a esto, porque se va a hacer un cuello de botella cuando los trabajadores deban tomar sus licencias, sus compensatorios para evitar que prescriban. La Empresa debería tener algún tipo de flexibilidad y decir que mientras exista una razón de servicio, se pueden denegar las licencias para evitar que prescriban o se pierdan, esto es lo que se hizo toda la vida. El nuevo mecanismo implementado por la actual conducción de EPEC, no facilita el funcionamiento operativo, por eso nunca se modificó lo que estaba antes, porque hay una razón de servicio, pero en definitiva en algún lado se les ocurrió, como una buena idea, hacer esto que sabemos que ahora viene un cuello de botella en el retorno de todos los trabajadores. La reunión conjunta en esto fue bien específica, como también en el análisis del teletrabajo en la atención comercial: se puede trabajar tanto con la modalidad presencial como virtual, pero in-



defectiblemente tenemos que sentarnos a discutirlo con la Empresa.

La EPEC necesita ingreso de personal

Los directivos de la Empresa deben entender de una vez por todas que se necesita ingreso de personal, no tan sólo por la vía de la sustitución de los hijos de compañeros fallecidos en actividad, donde se está incurriendo en una demora totalmente incomprensible,

carente de toda sensibilidad social. Pensemos que ante esta crisis económica, en un hogar había un sueldo, hoy día no lo tiene porque falleció el trabajador y ningún familiar que está inscripto para la sustitución cubre el lugar que le corresponde convencionalmente. Si a esto le agregamos los compañeros que se jubilaron y los se acogieron a la pasividad anticipada, hace que tengamos que llevar como bandera la urgencia de ingresos. ¿Qué personal? No tantos ingenieros (con el respeto que uno les tiene a esos profesionales), necesitamos compañeros que agarren un pico, una pala y vayan a cavar una zanja para los trabajos subterráneos, que coloquen postes y que se suban a esos postes para tirar conductores, poner morsetos. Eso no lo hace un ingeniero, hubo casos que logramos que compañeros de carrera lo hicieran, en otros casos se pidió automáticamente el traslado o directamente se fueron porque no estaban de acuerdo con la exigencia que tiene EPEC, exigencia que los trabajadores de planta permanente estamos acostumbrados.

El avance tecnológico debe incluir a los trabajadores y fortalecer EPEC

Ante esta situación es importante entender que hay nuevos "títulos" de los que habla la Empresa, el comando en 13 kV, Medidores y Conexiones al referirnos a los medidores inteligentes, un centro de control propio para el monitoreo. Hay áreas que están directamente involucradas como Medición, la AORD, como también las guardias de reclamos, SEAs, Sistema y Estadísticas, todos con una vinculación directa. Cada uno forma parte de esta estructura a la que debemos incluir Pérdida Técnicas y Pérdidas no Técnicas, porque quién va a controlar un medidor si muchos están "enganchado" y no se registra ningún consumo. Nos interesa saber cuánta es la energía dispuesta en red y cuánta es la consumida, y qué recuperación económica tenemos, para después ponernos a hablar de la tarifa en todos sus ítems: la tarifa comercial, la del gran cliente, la del usuario residencial, como así también el esquema que hace a la tarifa social. Ante la realidad de alta pérdida de puestos de trabajo, se tiene que reevaluar toda la cuestión tarifaria. Lo peor que se puede hacer es no trabajar en conjunto, porque qué pueden saber los nuevos gerentes lo que es comando en 13 kV si no tienen ni idea, te tiran un título para ver la reacción de los trabajadores y no corrigen todo lo que han venido haciendo mal como la tercerización de sectores esenciales.

Indudablemente a nosotros nadie nos va a modificar la idea de que se intentó la privatización de EPEC, en lo personal valoro de distinta manera al conjunto de trabajadores, a los que piensan igual que nosotros, a los que piensan diferente, porque hemos tenido la fortaleza de no entregarnos y de esta forma, mantenemos a EPEC estatal e integrada, cordobesa y pública, y defendemos el Convenio, pero hay cuestiones que no las vamos a poder hacer solos, por eso debe entenderse que es necesario una conjunción de conocimientos técnicos-prácticos y por sobre todo, una orientación de hacia dónde quieren que vaya la Empresa, porque en las determinaciones políticas que se han tomado, han dejado sin efecto el crecimiento económico, por ejemplo menciono la telecomunicación, el tendido de fibra óptica, que lo realizamos nosotros por medio de Construcción de Redes, nosotros cerramos el anillado y salimos a vender el producto, y del día a la noche determinaron a través de los gasoductos troncales que fuera para otro lado y no que la Empresa Provincial de Energía hiciera el mantenimiento de la fibra óptica. Creo que esa fue una equivocación tremenda que le hizo perder a EPEC un montón de plata y nos generó una serie de inconvenientes que podríamos habernos ahorrado. Y no únicamente plata perdimos, también incorporación de nueva tecnología. Esto es vital para la calidad del servicio y los trabajadores somos quienes la sostenemos, por eso cada vez que hay actualización tecnológica en EPEC, el trabajador debe estar incluidos, no marginado, si nos excluyen es porque el objetivo es tercerizar, preparar el terreno para los posibles grandes negocios, así le fue al mundo cuando hicieron eso.

Todos estos aspectos que resumo, fueron profundizados durante la reunión conjunta en el marco de la continuidad de nuestra lucha.

Gabriel Suárez
Secretario General

Generación

Reuniones con la gerencia por necesidades de los sectores

Cubrimiento de cargos, ingresos, nuevos vehículos y diagrama de 6 hs

A solicitud de los compañeros de la Central Bazán, se incorporó como planteo a la Empresa que el sector no es un servicio de Guardia, de mantenimiento o de distribución, sino que es un **servicio de guardia de operación de las centrales**, ensamblado esto mismo **con los compañeros de Mantenimiento de Centrales**. Esto lo expusimos oportunamente ante la Empresa y ante el Ministerio de Trabajo de la provincia, que nos terminó dando la razón.

Sin embargo, **la Empresa siguió planteando que todavía no estaban dadas las condiciones para volver a los diagramas de 6 horas con dos trabajadores**, por el aglomeramiento. **Sabemos que no existe aglomeramiento con dos trabajadores, muestra de ello es lo que dice el acta del Ministerio de Trabajo provincial**. No obstante, hay que rescatar la voluntad de los trabajadores de la Central Bazán que fueron los primeros que, después con el apoyo también de los compañeros de la Central Deán Funes, levantaron la bandera de la necesidad operativa en la custodia de las máquinas.

La importancia de la disponibilidad de las centrales

Hemos chocado con la Empresa en más de una oportunidad cuando manifiesta que las máquinas no entran tanto en servicio, pero lo que no entiende la Empresa, es que cuando entran tienen que entrar, sí o sí, **no puede haber ningún tipo de bloqueo, ni sacarla del servicio, porque se pierde cuando te multan por no tener en disponibilidad los equipos generadores**. Esta discusión ya la estamos llevando a otro nivel. Terminamos por pedirle una reunión al gerente de Generación Alejandro Dallasta, quien técnicamente, de cierta forma, comparte cuestiones que hemos manifestado y sabemos que hay intenciones totalmente desacertadas de parte de quienes conducen la Empresa de decir que hay cargos que no se tienen que cubrir, pero es porque no conocen el funcionamiento de EPEC.

Los cubrimientos de cargos, así como todo lo demás establecido en el Convenio, lo estamos reclamando a todo. Saben que en cada uno de los juicios que estamos llevando a cabo, la Justicia nos está dando la razón, por ejemplo la deuda del 10% del año 2019 que ya salió favorable en primera instancia. Es una deuda que la Empresa mantiene con los trabajadores y va a tener que asumirlo como un error de táctica empresarial, porque hoy día, con los nuevos marcos legales que se quieren implementar, cuando se habla de darle mayor protagonismo a trabajadores del Estado sobre las empresas del Estado y se habla de control del trabajador sobre las mismas, estamos refiriéndonos a un esquema totalmente distinto al que nos impusieron desde 2018 a la fecha. Por eso es importante que en el ámbito de Generación se interprete que todo lo que tenemos en generación, todo lo que funcione -porque no hay tecnología de avanzada- es recuperación económica para la Empresa y no es adrede que la Central no entre porque no son convocadas, eso es un problema del mercado en relación a los precios que se van de alguna manera enmarcando en las distintas escalas de ingreso al Sistema Interconectado Provincial y Nacional producto de la necesidad del servicio.

Peor sería no tenerlas y no cobrar la disponibilidad de máquinas, eso es lo que parece no

entender los que no son de Generación, los que no la tienen clara opinan muy sobre la superficie y no saben bien de lo que realmente están hablando.

El planteo de necesidades

Es en este marco que se llevaron a cabo reuniones con el gerente de Generación, donde participaron tanto los delegados de Mantenimiento, como los delegados de Operación, en dos reuniones independientes, cada uno planteando sus necesidades.

Los compañeros de Mantenimiento transmitieron la necesidad de cubrimiento de cargos, de ingreso de personal y de vehículos, y de acondicionar las cocheras, porque hay compañeros que salen en comisión y quedan los autos a la intemperie. Puede suceder algo inesperado como una lluvia con piedra y esos vehículos de los trabajadores pueden terminar dañados. Esto se entendió. No hay que olvidar que con las propias manos de los trabajadores y con el actual gerente y con otros anteriormente, armamos las estructuras para mantener a resguardo los vehículos cuando los compañeros se iban en comisión para reparar una máquina que no se hace de un día para el otro, lleva su tiempo.

Nuevos vehículos, sobre todo de gran porte

Se planteó la necesidad de **vehículos nuevos, específicamente los de gran porte para el traslado de los grupos electrógenos** y otros requerimientos. **También quedó claramente manifestada la preocupación de todo el predio de la Central Deán Funes por la falta de gas debido a una pérdida. La Empresa directamente tomó la decisión de eliminar los conductos. Nosotros creemos que hay que alimentar nuevamente esos conductos, primero repararlos** porque esto puede implicar problemas en la certificación de centrales, por más que se le esté proveyendo a sectores de trabajo lo que solicitaron: aires frío/calor, termotanques. Lo que debe entenderse es que no es para un sector, es para todos, porque todos han estado acostumbrados a contar con gas y tenemos instalaciones de gas para cubrir las necesidades básicas de funcionamiento en estos sectores.

Esto también se solicitó así como también el acompañamiento de los sectores a una política de Generación en defensa de la Empresa estatal e integrada, cordobesa y pública, pero por sobre todo, empezar a ponerse a la altura de las circunstancias.

Retorno al diagrama de turno convencional

Los compañeros de Operación plantearon volver al diagrama de 6 horas establecido en el CCT, porque los turnos que quiere mantener la Empresa crean demasiados inconvenientes. Asimismo se expresaron respecto a **cuestiones de cooperación que hacen a que todos trabajemos integradamente** y permitamos que la Generación, lo que tenemos y está desactualizado, esté protegido por la propia dedicación del trabajador en el cuidado del equipamiento y para lograr la cobertura de las necesidades operativas.

Acordamos dar un tiempo para el análisis de todo lo planteado para que el reclamo tenga la definición positiva que todos los trabajadores solicitamos.

Gabriel Suárez
Secretario General



Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba

Secretario General: Suárez Gabriel, **Secretario Adjunto:** Molina Herrera Jorge, **Secretario Gremial:** Sarrigo Mario, **1° Subsecretario Gremial:** Vives Gustavo, **2° Subsecretario Gremial:** Cortez Eduardo, **Secretario de Organización y Actas:** Navarro Fernando, **Subsecretario de Organización y Actas:** Luis Calderón, **Secretario de Finanzas y Administración:** Contreras Matías, **Subsecretario de Finanzas:** Lozano Daniel, **Subsecretario de Administración:** Cerezo Eduardo, **Secretaria de Prensa y Propaganda:** Del Bosque Gabriela, **Subsecretario de Prensa y Propaganda:** Uguolini Cristian, **Secretario de Previsión Social:** Tapia Daniel, **Subsecretario de Previsión Social:** Molina Victoria, **Secretario de Turismo y Cultura:** Guillermo Figueroa, **Subsecretario de Turismo y Cultura:** Romero Héctor, **Secretario de Acción Social y Deportes:** Pereyra Luis, **Subsecretario de Acción Social y Deportes:** Montoya Ulises, **Subsecretario de Obra Social:** Oliva Reyes Roberto, **Secretario de Vivienda y Obras:** Muñoz Juan, **Subsecretario de Vivienda y Obras:** Lezcano Marcos, **Secretario de Derechos Humanos:** Seydell Alfredo, **Subsecretaria de Derechos Humanos:** Pereyra Sabrina

1° Vocal Titular: Rojas Leonardo, **2° Vocal Titular:** Gramajo Darío, **3° Vocal Titular:** Ceballos Pablo, **4° Vocal Titular:** Parejo Jorge, **5° Vocal Titular:** Carrizo Franco, **6° Vocal Titular:** Olmedo Manuel, **7° Vocal Titular:** Sampayo José, **8° Vocal Titular:** Gómez Mariano, **9° Vocal Titular:** Maldonado Cristian, **10° Vocal Titular:** Ceballos Soria Marcos, **1° Vocal Suplente:** Cocimano Dino, **2° Vocal Suplente:** Muñoz Lucas, **3° Vocal Suplente:** Falcón Cintia, **4° Vocal Suplente:** Moscoso Nelson, **5° Vocal Suplente:** Leiva Marcelo

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1 – MIEMBRO TITULAR: Maldonado José Antonio
2 – MIEMBRO TITULAR: Nieto Evangelina
3 – MIEMBRO TITULAR: Giannobi Alicia
1 – MIEMBRO SUPLENTE: Cerdá Ana
2 – MIEMBRO SUPLENTE: Da Col Ayelén
3 – MIEMBRO SUPLENTE: Juárez Cristina

Dirección Periodística

Gabriel Suárez, Jorge Molina Herrera,
Gabriela Del Bosque, Cristian Uguolini

Producción periodística, redacción y diagramación

Adriana Leguizamón adriadnas@gmail.com
Redacción María Julia Disandro
Responsables de distribución
Cristian Uguolini, Noelia Calvimonte, Darío Pacheco, Edgardo Milesi,
Nelson Moscoso, Lucas Muñoz, Eduardo Cortez, Marcos Bonino

Rememoramos el 17 de octubre

La Lealtad más que declamarse, debe practicarse

El 17 de octubre de 1945, el pueblo en las calles le torció el brazo por primera vez a una dictadura militar. Acto seguido, consagró al que era el hombre fuerte de aquel Gobierno de facto como líder popular, al frente de un movimiento político de masas identificado con la causa de los trabajadores y la bandera de la justicia social. Como se ha contado en mil y un relatos, ese miércoles 17 de octubre de 1945, la movilización obrera en defensa de las conquistas laborales obtenidas y otorgadas por el coronel Perón durante su gestión como secretario de Trabajo y Previsión, derivó en un clamor por su liberación luego de que fuera desplazado del Gobierno y detenido. Perón fue liberado y a última hora de esa jornada salió al mítico balcón de la Casa Rosada y le habló a la multitud reunida en plaza de Mayo.

Ya desde el martes 16, grupos de manifestantes fueron llegando al centro de la ciudad desde la zona sur bonaerense. La CGT, con posiciones divididas, había convocado a un paro general para el 18, en defensa "de las conquistas sociales amenazadas por la reacción de la oligarquía". En la madrugada del 17 de octubre, el coronel Juan Domingo Perón, que había sido detenido el sábado 13 por presión de los sectores militares más refractarios a las reformas sociales, fue trasladado de la cárcel de Martín García al Hospital Militar. Los sindicatos de izquierda y los partidos Socialista y Comunista habían instado a no participar de ninguna manifestación. Contingentes de trabajadores confluyeron en plaza de Mayo exigiendo la libertad de Perón. Similares manifestaciones se reprodujeron en otras ciudades.

En Córdoba, los trabajadores de los gremios más fuertes entonces como ferroviarios, IAME, UTA, canillitas, entre otros, habían sido organizados por el hombre de confianza de Perón en Córdoba, el teniente Héctor Russo, y por los dirigentes Joffré y de Uña, de la Federación Obrera de Córdoba (FOC). La conducción del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, creado un año antes, el 5/2/44, apoyó desde el primer momento la liberación de Perón. El compañero Enrique Álvarez Vocos era el referente de nuestro Gremio en la articulación de la manifestación. Finalizada la jornada laboral, unos dos mil obreros (luego serán más) ganaron la calle y se concentraron por la noche en plaza San Martín, para festejar la liberación del coronel Perón y seguir las noticias llegadas desde Buenos Aires. El día 18, cumpliendo el paro dispuesto por la CGT, protagonizaron movilizaciones y actos de repudio. Un mes después, esos nucleamientos sindicales darán nacimiento al Partido Laborista de Córdoba (donde Álvarez Vocos será vicepresidente 1°), que llevará al Congreso a dirigentes de extracción sindical como Federico de Uña.

Con esa movilización detrás, el Comité Nacional de Huelga, integrado por los represen-

tantes de los gremios autónomos y del secretariado de la CGT, inició conversaciones y una delegación de la CGT se reunió con el presidente, el general Farrell, y le entregaba un petitorio reclamando satisfacción a las demandas gremiales. El coronel Perón exigía la renuncia de todo el gabinete y, tras recuperar su libertad, se dirigió a una multitud que coreaba su nombre, desde los balcones de la Casa Rosada. Pasadas las diez de la noche Perón, escoltado por Farrell, anuncia su retiro del Ejército "para vestir la casaca del civil y mezclarme en esa masa sufriente y sudorosa que elabora el trabajo y la grandeza de la patria". Les habla a los trabajadores del país, les agradece su apoyo e invita a convertir el paro general del día siguiente en día "de festejo y esperanza".

Era el momento fundacional de su flamante movimiento político. Las masas obreras, los "descamisados", podían sentirse por primera vez actores protagónicos en la política nacional. Perón organizará una coalición amplia con el Partido Laborista como eje, sumando a exradicales, socialistas y conservadores, y ganará las elecciones del 24 de febrero de 1946, consagrado como presidente en los comicios más democráticos ocurridos hasta entonces.

El 17 de octubre nacia un nuevo modo de formular las distinciones políticas y articular el contexto internacional con la política doméstica, la sociedad con el Estado, las instituciones representativas con los factores de poder. De tal modo, el acta de nacimiento del peronismo llevará esa característica contradictoria y multifacética que marcará sus derroteros: será un fenómeno revolucionario, por que llegó para cambiar el statu quo imperante, pero también conservador, por que aspiraba a reponer un equilibrio social amenazado o alterado por factores exógenos o distorsivos ("el antipueblo", "la oligarquía"). Convertido con el paso del tiempo en un ritual de congregación, fecha de conmemoración oficial durante casi una década, instituido como "Día de la Lealtad", símbolo de la resistencia en los siguientes diecisiete años de proscripción, evocación de encuentros y desencuentros, el 17 de octubre quedó incorporado como hito historiográfico de la Argentina contemporánea y parte de la memoria colectiva.

De tal modo, el famoso apotegma de Perón, respondiendo a una inquietud periodística mantiene su actualidad: "¿General, cómo se divide el panorama político argentino? Mire, hay un 30% de radicales, lo que Uds. entienden por liberales. Un 30% de conservadores y otro tanto de socialistas. Pero, General, ¿y dónde están los peronistas? ¡Ah, no, peronistas son todos!", aludiendo a un criterio particular que se aplica más allá de las identidades partidarias.

Fuente: El Estadista



Juan Domingo Perón

126° aniversario de su natalicio

"El gobierno es del pueblo y para el pueblo, cuando es realmente ejercido por el pueblo. Esta condición sólo la realiza un pueblo que posea conciencia social y personalidad social"

El 8 de octubre se cumplió un nuevo aniversario del natalicio de Juan Domingo Perón. Fue el impulsor y conductor de una revolución transformadora que hizo feliz al pueblo, le dio dignidad y nos dejó como legado el Movimiento Nacional Justicialista. Alguna vez dijo que el justicialismo

había dejado de ser la causa de un hombre para ser la causa del pueblo, y por ella sí valdría la pena darlo todo, incluso la vida. Esta es una de las tantas enseñanzas de Perón al pueblo trabajador, a los sectores olvidados que gracias a su política inclusiva dejaron de estar marginados.



Era una Argentina muy diferente y desigual aquella de 1895, cuando nació. Su niñez se repartió entre el campo bonaerense y los rigores de la Patagonia, pudiendo así experimentar la severidad de la vida rural. Por eso cuando estuvo al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón firmó el Estatuto del Peón el 15 de octubre de 1944, que modificó sustancialmente las condiciones de labor y la vida de miles de trabajadores del campo.

Los cuidados de sus padres y su formación militar forjaron su personalidad hasta transformarlo en el líder más influyente que marcó el siglo XX en la República Argentina por su capacidad de conductor, de gobernante y de estadista. El histórico 17 de Octubre de 1945 sellaría para siempre la unión del líder con el pueblo; su mayor aporte a la patria en sus años de gobierno fue indudablemente su incansable labor para dignificar a los trabajadores y su sensibilidad para res-

ponder a las necesidades de los humildes, ocupaciones que junto a Evita llevaron adelante con el máximo compromiso y satisfacción, siempre bajo las banderas rectoras de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

EL DÍA DE LA LEALTAD A QUIEN NOS DIGNIFICÓ COMO TRABAJADORES

Compañeras y compañeros, se acerca una nueva conmemoración del Día de la Lealtad el próximo domingo 17 de octubre, que este año coincide con el Día de la Madre.

Qué decir que no se haya escrito ya, respecto a la principal fecha conmemorativa del peronismo. Asimismo, siempre es bueno refrescar la memoria sobre los hechos que precedieron aquella histórica jornada.

El 4 de junio de 1943, militares nacionalistas dirigidos por el general Arturo Rawson, entre los que se encontraba Perón, que temían que un nuevo presidente cambiara la posición neutralista del país y apoyara a los Aliados en la Segunda Guerra Mundial que se estaba desarrollando, desplazan por medio de un golpe de estado al presidente Ramón S. Castillo, último presidente de la llamada "Década Infame" una línea de gobiernos acusados de corruptos y que habían impuesto el llamado fraude patriótico desde el golpe militar que en 1930 encabezara el general José Félix Uriburu.

Luego de establecer una alianza con las corrientes sindicales socialista y sindicalista revolucionaria, ocupó la titularidad del Departamento Nacional de Trabajo, la Secretaría de Trabajo y Previsión, el Ministerio de Guerra y la vicepresidencia de la Nación.

Desde la Secretaría de Trabajo y con el apoyo de los sindicatos, Perón empezó a desarrollar gran parte del programa sindical histórico: se crearon los tribunales de trabajo; se sancionó el Decreto 33.302/43 extendiendo la indemnización por despido de los empleados de comercio a todos los trabajadores; más de dos millones de personas fueron beneficiados con la jubilación; se sancionó el Estatuto del Peón de Campo y el Estatuto del Periodista; se crea el Hospital Policlínico para trabajadores ferroviarios; se prohíben las agencias privadas de colocaciones; se crean las escuelas técnicas dirigidas a obreros; en 1944 se firmaron 123 convenios colectivos que alcanzaban a más de 1.400.000 obreros y empleados y en 1945 otros 347 para 2.186.868 trabajadores. Adicionalmente Perón logra derogar el decreto-ley que reglamentaba los sindicatos sancionado en los primeros días del gobierno militar, entre otras reivindicaciones.

En ese marco los sindicatos comenzaron un período de gran crecimiento, y lo que fue aún más decisivo, comenzaron a afiliarse masivamente a los "nuevos" trabajadores, los que estaban migrando masivamente a la ciudad desde el interior del país, los llamados "morochos", "grasas" y "cabecitas negras" por las clases medias y altas, y los propios trabajadores "viejos" descendientes de la inmigración europea.

Estas medidas le ganaron el apoyo de gran parte del movimiento obrero y el repudio de los sectores empresariales, de altos ingresos y del embajador de los Estados Unidos, Spruille Braden, por lo que se generó a partir de 1945 un amplio movimiento en su contra. El 8 de octubre de 1945 se produjo un golpe de Estado Militar, con apoyo de Estados Unidos y los principales grupos de poder económico del país, que desplazó a Perón del



gobierno y lo detuvo en la Isla Martín García. Nueve días después, el 17 de octubre de 1945, una gran cantidad de manifestantes provenientes de los barrios obreros de la periferia de Buenos Aires, ocuparon el centro de la ciudad, especialmente la Plaza de Mayo, logrando la libertad del entonces coronel Juan Domingo Perón, obligando a la dictadura gobernante a llamar a elecciones. Cuatro meses después, Perón sería elegido Presidente de la Nación.

El hecho es considerado como el del nacimiento del peronismo, así como uno de los momentos más importantes de la historia del movimiento obrero argentino, porque marcó la constitución de la clase obrera como sujeto protagónico de la historia argentina.

Compañeras y compañeros, como se puede leer en este breve texto, la historia siempre se trata de opresores y oprimidos, de los dueños del poder que se creen dueños de la vida de los trabajadores, y de cómo las bases ponen en marcha sus mecanismos de resistencia para defender lo conquistado.

Este año la CGT conmemora el 17 de Octubre convocando a una marcha para el 18 de octubre, cuyo eje será la consigna "Desarrollo, producción y trabajo", a la cual suma su convocatoria el Gobierno Nacional, quien suspendió el acto del mismo domingo por tratarse del día de la Madre. Asimismo, el Presidente de la Nación, en su carácter de titular del Partido Justicialista (PJ), ofrecerá un saludo en conmemoración por el 76° aniversario del Día de la Lealtad Peronista con un mensaje a través de los medios de comunicación, según lo informado por el Jefe de Gabinete Juan Manzur.

Para el lunes 18 está previsto que la concentración se realice en el Monumento al Trabajo, ubicado en las avenidas Paseo Colón e Independencia, en el barrio porteño de San Telmo, indicaron voceros gremiales para, en ese punto,

realizar un acto en el que, detallaron las fuentes, "no habrá oradores y se leerá un documento político".

La importancia de esta actividad radica en la masiva demostración de apoyo a la gestión del Gobierno Nacional, que a pesar de la pandemia, la crítica situación económica a nivel mundial, y el desastre heredado de la gestión macrista a nivel nacional, permanentemente toma decisiones y medidas que benefician a los trabajadores formales e informales, y los sectores más necesitados y postergados de nuestro país, por lo cual es duramente criticado por los sectores de poder que intentan desestabilizar y denostar a través de los medios de comunicación de los que son dueños, en favor de sus propios intereses, como tantas veces ocurriera a lo largo de nuestra historia.

Feliz Día de la Lealtad Peronista y para quienes tienen la fortuna de tener a su madre, o la dicha de serlo, que pasen un Día de la Madre en familia y en paz.

Reciban un cálido abrazo de mi parte.

12 de octubre

Respetar la diversidad cultural

"Hasta no hace mucho, el 12 de octubre era el Día de la Raza. Pero, ¿acaso existe semejante cosa? ¿Qué es la raza, además de una mentira útil para exprimir y exterminar al prójimo?", escribió Eduardo Galeano en *Brecha sobre la conquista*.

Siendo niños conocimos la versión oficial de los sucesos de aquel 12 de octubre de 1492, esa que describía al descubrimiento de América como un encuentro de culturas. Es cierto, la llegada del hombre europeo a *Abya Yala* (América, en lengua aborigen), lo hizo posible, también permitió, innegablemente, la transformación para siempre de nuestro continente. Cuando se democratizaron los detalles de aquellos acontecimientos, comenzó otra lectura sobre la conmemoración del descubrimiento. Entonces el 12 de octubre se resignificó porque mostró la cara oculta de la colonización sufrida durante siglos por los pueblos originarios que, como pudieron, trataron de visibilizar. Por eso hemos planteado la necesidad de una reflexión, de una redefinición, que promueva el diálogo intercultural.

Fue muy importante la decisión de modificar el nombre del feriado del 12 de octubre, ya que el término utilizado anteriormente (Día de la Raza) es peyorativo y discriminatorio. Conmemorar el respeto por la diversidad cultural, es un reconocimiento histórico para con los pueblos originarios, pero todavía no ha habido reparación.

El crisol cultural no sólo nos convoca a reflexionar, sino que constituye el rasgo identitario más significativo en nuestras comunidades. Esa característica intercultural y pluriétnica es parte de nuestra esencia y atraviesa toda nuestra tierra desde su conformación histórica.

No se trata de tener derecho a ser iguales, sino de tener igual derecho a ser diferentes, es una consigna que debemos abrazar con fuerza, y poner fin a muchas injusticias, por ejemplo, devolviendo el poético nombre a cerros, lagos, ríos y pampas, que tenían antes del descubrimiento y los genocidios posteriores.

Nuestro mensaje es claro y enérgico, todos tenemos derechos, costumbres e identidad que no deben coartarse, esa multiculturalidad hace al entendimiento desde el respeto, la tolerancia y la libertad. Ya lo dijo Saint-Exupéry en *El Principito*: "El que es diferente a mí no me empobrece, me enriquece".



viene de pag 6

COMUNICADO DE PRENSA

Reunión Conjunta Cuerpo de Delegados y Consejo Directivo

Resolución del MIÉRCOLES 6/10/2021

Se mantiene el estado de alerta y movilización

Se convocará a Asamblea General Extraordinaria

En fecha 6 de octubre de 2021 sesionó una nueva Reunión Conjunta de Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados, que dio continuidad al análisis de la situación en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, tanto respecto de sus trabajadores, como del deterioro de la Empresa en sí misma. Tras el extenso debate, se RESOLVIÓ:

- 1 - Aprobar lo actuado por el Consejo Directivo y el Cuerpo General de Delegados
- 2 - Mantener el estado de Asamblea, Movilización y Sesión Permanente de los Cuerpos Orgánicos
- 3 - Facultar al Consejo Directivo para la elaboración de un cronograma de visitas a los sectores de trabajo, con la presencia de todos los delegados
- 4 - Facultar al Consejo Directivo para convocar a **Asamblea General**, reafirmando:
 - La defensa de la EPEC estatal, integrada, cordobesa y pública
 - La plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo 165/75
 - El ingreso de personal por Bolsa de Trabajo
 - Solicitar la rápida convocatoria a los familiares de compañeros fallecidos en actividad, según lo establece el Art. 4 del CCT
 - Eliminación de la tercerizaciones
 - Exigir el cubrimiento definitivo de todos los cargos vacantes y transitorios en un todo de acuerdo a los arts. 18 y 19 del CCT 165/75
 - Activar el funcionamiento del Tribunal Paritario para el tratamiento de todos los expedientes tanto en lo individual como en lo colectivo, y los organigramas de las estructuras de plantel presentados para su aprobación.

Cba, 6/10/21

Gabriel Suárez, Secretario General
Gabriela Del Bosque, Secretaria de Prensa

San Brochero, presos y jubilados

En el año 2015, el Gobierno provincial tomó la decisión de desafectar a la cárcel de barrio San Martín. Al conocer la noticia, ante el peligro que se demuela integralmente el establecimiento, Luis Baronetto, con mi patrocinio como abogado, comparecimos ante la Justicia Federal de Córdoba y solicitamos que sean respetados lugares que se debían preservar ante la historia.

En octubre de 2019, la excárcel de San Martín fue declarada Monumento Histórico Nacional.

El edificio construido por el arquitecto Francisco Tamburini en 1886, está formado por tres panópticos sucesivos, fue el primer edificio penitenciario de su tipo en el país. Conserva en su interior una capilla octogonal que fue visitada con frecuencia por San José Gabriel del Rosario Brochero para oficiar sus misas y predicar. Luego de diversos trámites, entre otros aspectos, se logró que se resuelva preservar la "hornacina" (hueco semiesférico practicado en una pared, en el cual se coloca una imagen) de María o de santos y el espacio, en lo que fuera la capilla del penal en memoria del accionar del querido cura.

También se estableció que sean respetados los lugares que se deben preservar como testimonios de los delitos de lesa humanidad llevados a cabo en dicho lugar, que no hay que olvidar, para que no vuelvan a repetirse.

Ello refresca la necesidad de recordar el paso del santo por la ciudad de Córdoba, entre los años 1898 y 1902, como canónigo de la Catedral de Córdoba.

En ese tiempo, Brochero se encargó, particularmente, de la situación por la que atravesaban los presos y presas de la penitenciaría. Les predicó ejercicios espirituales, celebró misas y se ocupó de asistirlos, espiritual y materialmente, así como a sus familias.

Pero quiero resaltar otros aspectos de su acción pastoral, que demuestran el particular compromiso y firmeza con la problemática de los derechos de los más débiles encarcelados, dada a conocer en escritos publicados por los diarios cordobeses de la época *Los Principios* y *La Libertad*.

En diciembre de 1900, con otros, Brochero solicitó al Poder Ejecutivo la libertad de los procesados que "hayan cumplido las dos terceras partes de su condena". También para el Año Nuevo reclamó, que "a los condenados por tiempo indeterminado que se les fije un término para su pena y a los demás, que se les disminuyan dos años a sus respectivas condenas".

Personas escandalizadas y presos olvidados

Luego, en carta de fecha 22 de diciembre de 1900 sostuvo, dirigiéndose a sus queridos hijos e hijas espirituales de la penitenciaría, transmitiéndoles el deseo, que "puedan obtener la gracia de que se les rebajen dos años en sus condenas y se les ponga término a los que no la tengan y puedan salir de la cárcel una docena de 110 penados que son Uds. entre hombres y mujeres. ¡Una docena de presos que pueden ser agraciados en el 1° de enero, es lo que asusta y escandaliza a ciertas personas de la sociedad de Córdoba y no se escandalizan que a más de 10 docenas de presos no se les ha concluido el sumario entre los tres meses que manda la ley!".

En contra de lo solicitado se opuso el fiscal de cámara Dr. Justino Cesar, que discutía la facultad del gobernador de acceder a lo peticionado por Brochero, a lo que el cura dijo: "Nosotros que no somos legistas ni leguleyos nos parece que ha llegado la oportunidad



de declarar nuestras opiniones tuertas o derechas, pero sanas y bien intencionadas...". Y luego agregó, en otra misiva del 7 de enero de 1901, que las peticiones "se han estrellado contra las ideas refractarias de un fiscal de cámara que quiere darse el título de fiel cumplidor de la ley y no obstante no tiene en cuenta que hay procesados que, a pesar de hacer 4 o 5 años que están bajo causa, ¡¡¡aún no se les ha cerrado el sumario!!!". Después complementa su postura manifestando que "sólo se descubre en el Sr. fiscal el interés -digno de todo aplauso- de regularizar, en cuanto sea posible, la marcha de la administración de la justicia pero, nos parece que se ha quedado corto y que, a la vez que apercibe a los jueces para que asistan con más regularidad a sus despachos, para que no se duerman eternamente los sumarios, a fin de que no resulte lo que en muchos casos, de venir el sobreseimiento cuando el encausado ha sufrido más de un año de prisión y lo largan con el consuelo de que su causa no ha afectado su buen nombre... pidiéndole a cada una de las salas que así como ha ordenado a los

jueces pongan en lugar visible la nómina de todas las causas que tienen a estudio...".

De lo transcripto, surge claramente el compromiso de Brochero con las personas olvidadas en la cárcel y no anda con rodeos en señalar aspectos de nuestro Poder Judicial y de nuestra sociedad, respecto de la realidad carcelaria que, lamentablemente, en muchos aspectos, aún hoy no han sido superados.

Ajustes que no caben con jubilados

En el tiempo referido de su estadía en la ciudad de Córdoba, Brochero también se ocupó, en justicia, de buscar conseguir la jubilación de dos empleadas públicas de Traslasierra, como a la maestra de escuela Zoraida Viera de Recalde de Panaholma y a la Sra. Pastora Olmos. Afirmó respecto de ellas, "que no han abandonado sus puestos ni en los años en que la provincia no tuvo con qué pagarles sus haberes que nunca han dado motivo para una sola queja (...) que han gastado los mejores días de su vida consagradas al servicio (...) con un sueldo escaso (pagado algunas veces y pagado mal otras) que no pueden continuar la tarea por enfermedad adquirida en el cargo que desempeñan, que quisieran retirarse con goce de sueldo...". En el Senado provincial se buscó trabar lo que solicitaba sosteniendo razones presupuestarias y Brochero, sin tapujos, criticó la hipocresía de los senadores y dijo, "economizad en todo, que hacéis bien en puestos inútiles, en viajes de recreo, en obras innecesarias, en subvenciones lujosas...". Algo parecido sucede ahora, cuando el FMI sostiene la necesidad de recortes en las jubilaciones, como si fueran ellas las causantes de los problemas presupuestarios y no los intereses usurarios que se obligan a pagar por deudas externas odiosas e ilegítimas.

Lo referido habla de una santidad de Brochero vivida con las realidades del sufrimiento y las injusticias, sin medias tintas, en un compromiso evangélico siempre vigente.

Miguel Julio Rodríguez Villafañe
 Abogado constitucionalista
 y periodista de opinión

El gremio solicitó una pronta reunión a la Empresa

Compañero: En resguardo de sus derechos, NO suscriba ningún acuerdo individual

Hemos solicitado una reunión a la Empresa, en virtud de no haber abordado temáticas específicas como la puesta en funcionamiento del Plantel Móvil, enmarcado en el Convenio Colectivo de Trabajo, donde la interpretación que tiene la Empresa no es la que realmente identifica al Convenio Colectivo de Trabajo.

Le solicitamos a los compañeros que no suscriban ningún tipo de acuerdo individual hasta que la organización sindical no vea pormenorizadamente esta idea que tiene la empresa de la aplicabilidad de los Planteles Móviles.

La organización sindical viene planteado esta cuestión con anterioridad, por la situación de los compañeros que se encontraban trasladados y que retienen cargo desde sus lugares de origen.

Tengamos en claro: nadie puede firmar perder una categoría de revista en un Plantel donde le es propia la categoría, para trasladarse

a un Plantel Móvil, porque quedan libradas muchas cuestiones: ¿sobre qué categoría se identificará su salario? ¿En qué estructura de Plantel quedará?

El funcionamiento del Plantel Móvil debe definirse en resguardo de los derechos de los trabajadores, un funcionamiento donde no se pierdan ninguno de los derechos, no se modifique el Artículo 42 del CCT y se respeten los marcos lógicos en cuanto a la delegación de facultades que tiene la Empresa.

Cuando hablamos de los Planteles Móviles, es un tema que hay que sentarse a analizarlo pormenorizadamente, respetando los derechos del CCT, porque la Empresa no ha dado a conocer con exactitud lo que pretende, por lo que el gremio le solicitó una pronta reunión.

OBRA SOCIAL

APERTURA CENTRO DE SALUD AGUSTÍN TOSCO 4 DE OCTUBRE

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

APERTURA DEL CENTRO DE SALUD AGUSTÍN TOSCO - RETOMANDO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

Nuestra Obra Social, en estos últimos meses inició el proceso de retomar la atención presencial en nuestro Centro de Salud Agustín Tosco.

A partir del lunes 4 de octubre se incorporaron todas las especialidades y manteniendo los protocolos de cuidados que corresponde, se retomaron las actividades asistenciales y la metodología de acceso implementado antes del comienzo de la pandemia.

Durante la emergencia sanitaria y el cierre total del Centro de Salud Agustín Rosco las consultas ambulatorias deben realizarse en el mismo, reservándose la derivación a las clínicas y sanatorios de la red de prestadores en aquellos casos en que amerite la derivación correspondiente con previa autorización de auditoría médica.

El seguimiento y control de las patologías crónicas



en nuestros consultorios por los médicos especialistas.

El seguimiento y control de las patologías crónicas será realizado en nuestros consultorios por los médicos especialistas.

Estos son los canales de comunicación para solicitar turnos

Telefónicamente a los números:
 0351-4214633 / 0351-4238027
 0351-4257767 / 0351-0351-4257768 - 0351-4241384
 0800-888-3202

Por WhatsApp al 3512183948

Por Chat online

www.luzfuerzacbasalud.com.ar

CUMPLEAÑOS EN CADENA

10 de octubre

Perazolo, Valeria Atención Suministro
 Nieto, Oscar Construcción Redes
 Omar, Miguel Guardia Arguello
 Coria, Ezequiel Instalaciones
 Caceres, Carina Sistema y Estadísticas

11 de octubre

Leguizamón, Silvina Ad. de Personal
 Albaretto, Héctor Centro de Control
 Bonaventura, Jorge SEA
 Sanchez, Julián Cepso
 Andrada, Lucio Almacenes

12 de octubre

Sperman, Rodrigo Guardia Arguello
 Carrizo, Héctor Distribución Río Ceballos
 Gaetan, Jorge Mant. Y Expl. De Redes

13 de octubre

Salva, Jeronimo Contacto Telefonico
 López, Daniel Guardia Sur
 Martínez, Hugo SEA
 Pereyra, Mariano Dist. Río Ceballos

14 de octubre

Cravero Farias, Romina Telefonía
 Petitti, Mario Redes de Alta Tensión
 Gómez, Mariano Ilícitos
 Ramacciotti, Federico Ger. de Generacion
 Orione, Ángel Estudio de Suministro
 Turk, Leandro Obra civiles

15 de octubre

Moresi, Jimena Cobranzas
 Barrera, Héctor Guardia Villa Allende
 Peralta, Gustavo Medición
 Iruستا, Alicia Coord. Técnico Administrativa

16 de octubre

Guzmán, Edith C.A.C. Arguello
 Zinny, Antonio Energía Digna

17 de octubre

Zalocco, Fabián Mant. Y Expl. De Redes
 Milesi, Edgardo Mant. Y Expl. De Redes
 Barros, Francisco SEA
 Sosa, Néstor DORD

Clavero, Christian Guardia Sur

18 de octubre

Iparraguirre, Pablo Est. Principales
 Acosta, Eduardo CAC Arguello
 Jara, Valeria Centro de Contacto Telefónico
 Sallitto, Mario Ilícitos
 Morales, Luis DORD

19 de octubre

Gamboa, Sandra CAC Terminal
 Tanquia Gimenez, Víctor Const. Redes
 Moreyra, Julieta Gerencia Comercial
 Petrusa, Edith comercial La Calera
 Frizzo, Noelia Cont. Serv. Electricos

20 de octubre

Gutierrez Bertran, Cecilia Rec. Institucionales
 Leyria, Ramiro DORD
 Oberti, Carlos Mant. Y Expl. De Redes
 Mercado, Fernando Guardia Arguello
 Sánchez, Franco Estaciones Principales
 Maldonado, Pablo Medición

21 de octubre

Ferrarese, Guillermo Medidores Norte
 Carballo, German Dist. Río Ceballos
 Gebhart, Natalia Facturación y Cobranza
 García Marassa, Nicolás Comercial
 López, Federico Recl. Institucionales

22 de octubre

Baralla, Mariano Recursos Informaticos
 Arias, Francisco Servicios Internos
 Gimenez, Franco Sistema y Estadísticas
 Chicco, Favio Recursos Informáticos
 Romero, Claudia Atención Suministro

23 de octubre

Leiva, Adrián Servicios Internos
 Borrini, Juan Transformadores
 Giletta, Fabián Mant. Eléctrico
 Pastorino, Luis Mant. Y Expl. De Redes
 Andrada, Jorge Estaciones Principales

Mantenimiento de Líneas Aéreas Zona Norte

Modificación de subestación en barrio Gral. Bustos

El sábado 9 de octubre, compañeros de Líneas Aéreas Norte realizaron modificaciones para dividir cargas con el objeto de mejorar el servicio en la zona. Se trabajó sobre la subestación 1251, ubicada en calles Toledo esquina Abad e Illana, en barrio General Bustos. Para realizar la división de cargas se reemplazó caja tipo J24 por seccionadores tipo APR 239, uno para cada perímetro, y también se sustituyeron conductores Cu 120 mm (de cobre) para alimentar los seccionadores. Participaron los compañeros Jeremías Pansa, Matías Díaz, Mariano Strizic, Gonzalo Joya y Fabián Ledesma (capataz).



Con profesionalismo y compromiso social, los trabajadores lucifuercistas estamos cuando nos necesitan

Desde el jueves de la semana pasada, compañeros de Generación se encuentran operando un grupo generador para suministrar energía eléctrica al pueblo de Caminiaga (a unos 175 km de la ciudad de Córdoba), afectado por los voraces incendios.

Ni bien esta localidad de norte provincial quedó sin servicio debido a que las líneas de media tensión y los postes fueron arrasados por el fuego, los trabajadores de la EPEC estatal e integrada acudieron inmediatamente con equipamiento propio para abastecer de energía a la población.

Los compañeros a cargo de la operación del generador son Norberto Cardozo y Nicolás Medina Jara, ambos de Mantenimiento de la Central Deán Funes. También está con ellos

el compañero Claudio López que conduce el camión cisterna de EPEC, para proveer combustible al grupo generador. Al cierre de esta edición los tres compañeros de la Central Deán Funes permanecían en Caminiaga y seguirán allí hasta la finalización del tendido de las nuevas líneas.

No podemos dejar de remarcar que EPEC ha aportado no sólo su personal sino también un número importante de postes y aisladores para que pueda completarse el trabajo.

Los trabajadores lucifuercistas estamos al lado de los cordobeses, cada vez que nos necesitan, las 24 horas, los 365 días del año, haciendo frente a numerosas carencias y a las adversidades del clima o del terreno.



El camión cisterna de EPEC



El compañero Norberto Cardozo revisando el generador



El compañero Nicolás Medina Jara operando el generador



El compañero Claudio López encargado de alimentar con combustible el generador

Sebastián Cebreiro y Kira

¡¡Campeones argentinos de mushing!!

Nuestro compañero Sebastián Cebreiro y su perra dóberman Kira se adjudicaron el **Campeonato Nacional de Mushing en la especialidad scooter masculino**, y son **subcampeones en canicross master**. Estos logros fueron conseguidos en las finales de la Copa de Oro del pasado fin de semana en Santa Rosa de Calamuchita.

De esta manera, **Sebastián y Kira clasificaron para el torneo sudamericano** que se llevará a cabo en Villarica, Chile, en abril del año próximo. Estamos muy contentos por lo que lograron por mérito propio, fruto de horas de entrenamiento, disciplina y esfuerzo. ¡Ahora van por más!

Nuestro compañero a través de *Eléctrum* quiere compartir con la familia lucifuercista este momento de júbilo: **"Estamos muy emocionados por este logro. Kira y yo hemos trabajado muchísimo tiempo para convertirnos en un Equipo, y funcionar como un solo ser. Tuvimos el honor de competir contra los mejores y aprender de ellos y de nosotros mismos en el proceso."**

Estamos también muy agradecidos al Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba por su ayuda con la que pudimos viajar para competir, así como con cada compañero que nos brindó su cariño y apoyo. Han sido parte fundamental de este logro, ya que gracias a esto nunca corrimos solos. ¡Gracias por soñar nuestro sueño!"



Los Campeones